

6045

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir 18 vacantes de la Escala de Técnicos Facultativos de grado superior, grupo segundo; 15 con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren» y tres con destino en los Servicios centrales de este Organismo.*

De acuerdo con lo contenido en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, restringidas y libres; para cubrir 18 vacantes de la Escala de Técnicos Facultativos de grado superior, grupo segundo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 1981,

Esta Dirección acuerda designar los Tribunales que han de juzgar las mencionadas pruebas, uno para las especialidades de «Ingeniería de Puertos, de Costas y Oceanográfica» y otro para las especialidades de «Derecho y Economía» y de «Información y Documentación», que quedan constituidos tal y como a continuación se detalla:

Especialidades: «Ingeniería de Puertos», «Ingeniería de Costas» e «Ingeniería Oceanográfica».

#### Titulares

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales.

#### Vocales:

Don Víctor Izquierdo Loyola, Jefe del Servicio de Análisis y Programación de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Valentín Martín Jadraque, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Arturo Aguado Gallego, Jefe de Servicio de Puertos del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

Secretario: Don Enrique Baonza del Prado, Jefe de Departamento del CDX.

#### Suplentes

Presidente: Don José A. Jiménez Salas, Director del Laboratorio de Carreteras y Geotecnia.

#### Vocales:

Don Pedro Maestre Yenes, Subdirector general de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don José de la Torre Sanz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Cristóbal Mateos Igualcel, Jefe de Departamento del CDX.

Secretario: Don Antonio Martínez Pastora, Jefe de Departamento del CDX.

Especialidades: «Derecho y Economía» e «Información y Documentación».

#### Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

#### Vocales:

Don Víctor Izquierdo Loyola, Jefe del Servicio de Análisis y Programación de Informática del Ministerio de Educación y Ciencia de la Dirección General de la Función Pública.

Don Miguel del Barrio Pérez, Cuerpo General Técnico (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Doña Isabel Navarro Serrano, Licenciada en Filosofía y Letras (Bibliotecaria).

Secretario: Don Pedro Solé Romeo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### Suplentes

Presidente: Don Francisco Enriquez Agos, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas.

#### Vocales:

Don Pedro Maestre Yenes, Subdirector general de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia (representante de la Dirección General de la Función Pública).

Don Angel Ortega García, Cuerpo General Técnico (representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Don Agustín Sánchez Rey, Cuerpo General Técnico, Jefe de Departamento del CDX.

Secretario: Don Antonio Martínez Pastora, Jefe de Departamento del CDX.

De acuerdo con lo contenido en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6046

*ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

#### Facultad de Biología

«Botánica (Criptogamia)», de Oviedo.  
«Microbiología», de León.

#### Facultad de Ciencias

«Bioquímica», de Málaga.  
«Botánica», de Málaga.  
«Electrónica», de Granada.  
«Electrotecnia y Automática (2.ª)», del País Vasco.  
«Fisiología animal», de Oviedo.  
«Genética», de Murcia.  
«Informática», del País Vasco.  
«Mecánica teórica», del País Vasco (San Sebastián).  
«Mecánica y Termología», de Málaga.  
«Química analítica», de Extremadura (Badajoz).  
«Química Física», de Granada.

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho Civil», del País Vasco.  
«Econometría (Demografía)», del País Vasco.  
«Economía de la Empresa», de La Laguna.  
«Economía de la Empresa (2.ª)», de Málaga.  
«Estadística económica y Empresaria», de La Laguna.  
«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», del País Vasco.  
«Política económica», del País Vasco.  
«Sociología», de Alicante.  
«Teoría económica», de La Laguna.

#### Facultad de Derecho

«Derecho Canónico», de Granada.  
«Derecho Canónico», del País Vasco (San Sebastián).  
«Derecho internacional público», de Granada.  
«Derecho Mercantil», de Granada.  
«Derecho Mercantil», del País Vasco (San Sebastián).  
«Derecho Político», de La Laguna.  
«Derecho Procesal», de Extremadura.  
«Derecho del Trabajo», de Granada.  
«Economía política y Hacienda Pública», de Extremadura.  
«Economía política y Hacienda Pública», de Granada.  
«Economía política y Hacienda Pública», del País Vasco.

#### Facultad de Farmacia

«Botánica», de Granada.  
«Fisiología animal», de Granada.  
«Fisiología vegetal», de La Laguna.  
«Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica», de Barcelona.  
«Parasitología», de Granada.  
«Química orgánica», de Granada.

#### Facultad de Filosofía y Letras

«Didáctica general», de La Laguna.  
«Ética y Sociología», de Murcia.  
«Etnología y Prehistoria», de La Laguna.  
«Geografía», de Extremadura.  
«Geografía (General física y humana)», de Málaga.  
«Historia antigua universal y de España», de Oviedo.

- Historia del Arte Moderno y Contemporáneo», de Málaga.
- Historia general del Arte», de Málaga.
- Lengua española», de Málaga.
- Lengua y Literatura francesas», de Murcia.
- Literatura española» de La Laguna.
- Literatura inglesa», de Oviedo.
- Psicología evolutiva», de La Laguna.
- Psicología general», de Murcia.
- Psicología (Psicología evolutiva)», de Oviedo.

#### Facultad de Medicina

- Bioestadística (a término)», de Murcia.
- Bioquímica», del País Vasco.
- Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereológica», de Málaga.
- Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología», de Murcia.
- Física Médica (a término)», de Extremadura.
- Fisiología humana», de Murcia.
- Histología y Embriología general», de Oviedo.
- Histología y Embriología general», del País Vasco.
- Medicina Legal», de Oviedo.
- Microbiología y Parasitología», de Oviedo.
- Oftalmología», de Extremadura.
- Otorrinolaringología», de Extremadura.
- Patología y Clínica médicas», de Extremadura.
- Patología y Clínica médicas», de Málaga.
- Patología y Clínica quirúrgicas (3.ª)», de Oviedo.
- Patología y Clínica quirúrgicas (Patología y Cirugía general)», de Murcia.
- Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)», de Murcia.
- Patología general y Propedéutica clínica», de Extremadura.
- Terapéutica Física», de Oviedo.

#### Facultad de Matemáticas

- Álgebra», de La Laguna.
- Análisis matemático II», de La Laguna.
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de La Laguna.
- Geometría 2.ª (Topología)», de La Laguna.

#### Facultad de Químicas

- Electrónica», de La Laguna.
- Química técnica», del País Vasco (San Sebastián).

#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo V «Estadística», de Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**5047**

*ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física cuántica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Física cuántica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río Sierra.

Vocales:

Don Jesús María Tarrats Vidal, don Francisco José Indurain Muñoz, don José Luis Sánchez Gómez y don Alberto Bramón Planas, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y Sevilla, el segundo y tercero, y en situación de supernumerarios, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Sement Pérez.

Vocales suplentes:

Don Ramón Pascual y Sans, don Javier Sesma Bienzobas, don Luis Mas Franch y don Ramón Lapiedra Civera, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Palma de Mallorca y Santander, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6048**

*ORDEN de 19 de febrero de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Política económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Política económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel López Cachero.

Vocales:

Don Agustín Cotruelo Sendagorta, don Manuel Varela Parache, don Emérito Bono Martínez y don José B. Terceiro Lomba, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, segundo y cuarto, y de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Sánchez Ayuso.

Vocales suplentes:

Don Javier Irastorza Revuelta, don Juan Manuel Echevarría Gangotxi, don Angel Alcaide Inchausti y don Ricardo Ignacio Calle Sáiz, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6049**

*ORDEN de 25 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Caro Dobón, 4,08 puntos.

Don Jaime Bertranpetit Busquets, 3,91 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el